

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

31941 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Daimiel (Ciudad Real)- 6194/2012.*

Con fecha 30/07/2024, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Daimiel(Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 6194/2012 (P-907)

Titulares: María Dolores Gutiérrez Martin Pozuelo (**3803**) y Juan Diego Caro Gutiérrez (**8450**).

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea MANCHA OCCIDENTAL I

Ubicación de las captaciones: (coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X	Y
1	Daimiel	Ciudad Real	157	81	452.814	4.324.510
2	Daimiel	Ciudad Real	9	36	452.414	4.331.050

Características del uso:

Uso nº 1: 3,038 ha de Riego (Herbáceos)

Uso nº 2: 6 ha de Riego (Leñosos)

Localización del uso:

Uso nº 1: Polígono 157 parcelas 80 y 81 de Daimiel (Ciudad Real)

Uso nº 2: Polígono 9 parcelas 35, 36 y 37 de Daimiel (Ciudad Real)

Dotación máxima anual: 2.000 m³/ha, excepto para el caso de cultivos leñosos, que será de 1.500 m³/ha.

Volumen máximo anual aprovechable (m³): 18.075,20 m³, excepto para el caso de cultivos leñosos.

Caudal continuo medio anual equivalente (l/s): 0,573 excepto para el caso de cultivos leñosos.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de Agua Subterránea: 20.587,65 m³.

Plazo por el que se otorga: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 4 de septiembre de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240039913-1